

Nota Aclaratoria No. 1

Contratos Individuales (CI) - 105603-2021/19 "Servicios de Consultoría en Análisis Técnico para la Dirección del Análisis Criminal del Ministerio Público"

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por consultores interesados en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: "Es necesario que adjunte el anexo 3 y 4 y si en el 4 tengo que desglosarlo o solamente indicar el monto del salario deseado."

RESPUESTA 1: Sí, es necesario adjuntar cada uno de los anexos indicados. El anexo 4 debe completarse utilizando una sola línea o varias de ellas, según los rubros que el oferente considere en su Propuesta Financiera (presupuesto) total para llevar a cabo la consultoría.

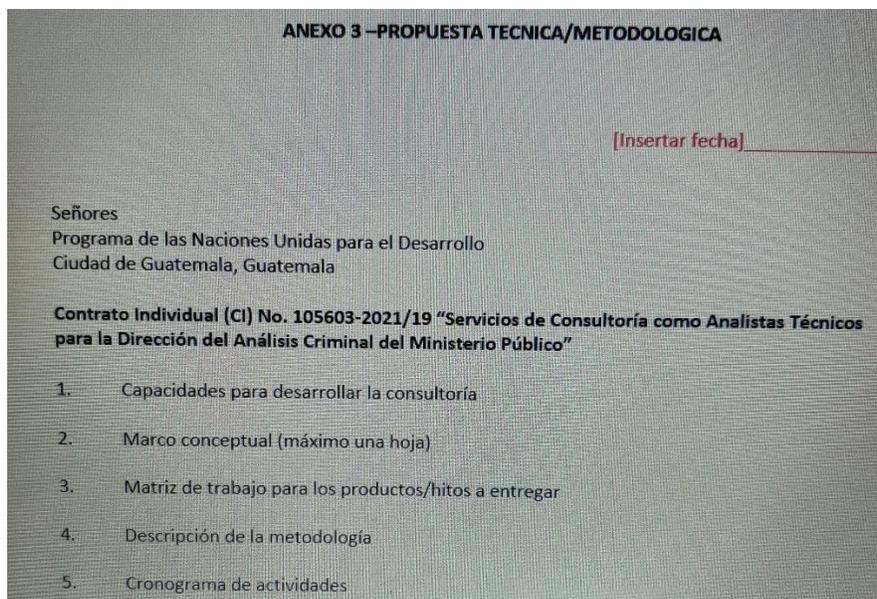
PREGUNTA 2: "Duda respecto a literal, J. Recomendaciones para la presentación de la oferta:

- a. ¿Con respecto a Anexo 3 a que se refiere con propuesta técnica metodológica?
- b. ¿Respecto a anexo 4 se debe llenar únicamente el aporte de servicios profesionales o todo el cuadro?"

RESPUESTA 2:

- a. La propuesta técnica metodológica es el planteamiento que realiza el oferente en el que explica como abordará la consultoría para alcanzar los resultados esperados. Ésta debe redactarse conforme los 5 puntos indicados en el Anexo 3.
 - b. El anexo 4 debe completarse utilizando una sola línea o varias de ellas, según los rubros que el oferente considere en su Propuesta Financiera (presupuesto) total para llevar a cabo la consultoría.
-

PREGUNTA 3: "En el documento de word al referirse al Anexo 3: Propuesta Técnica/Metodológica no sé con exactitud en cómo realizarlo."



RESPUESTA 3: La propuesta técnica metodológica es el planteamiento que realiza el oferente en el que explica como abordará la consultoría para alcanzar los resultados esperados. Ésta debe redactarse conforme los 5 puntos indicados en el Anexo 3.

PREGUNTA 4: “Solicito me puedan ampliar la información sobre el anexo 4 de carta del oferente, la duda es si debo presentar el desglose de gastos que respaldan la propuesta financiera o debo indicar únicamente el total de los honorarios profesionales de dicha consultoría.”

RESPUESTA 4: El anexo 4 debe completarse utilizando una sola línea o varias de ellas, según los rubros que el oferente considere en su Propuesta Financiera (presupuesto) total para llevar a cabo la consultoría.

PREGUNTA 5: “En documento "invitación para la presentación. De oferta....." ¿A qué se refieren con la palabra "tarea"?”

RESPUESTA 5: Se refiere a los servicios de consultoría requeridos.

PREGUNTA 6: “En documento términos de referencia.... Página 1, ¿A qué se refieren con efecto UNDAF?”

RESPUESTA 6: Se refiere a un documento interno de PNUD, que establece las metas o resultados que se pretenden alcanzar en un periodo de tiempo.

PREGUNTA 7: “En documento términos de referencia... Página 3, ¿A qué se refieren con modalidad DIM?”

RESPUESTA 7: Actualmente el PNUD implementa dos modalidades de proyecto, uno de ellos es Direct Implementation Modality (DIM), en español: Modalidad de Implementación Directa.

PREGUNTA 8: "En documento términos de referencia... Página 10, podrían ampliar la definición y que compone la propuesta financiera por ejemplo incluye sueldo, viáticos, gastos de oficina, Computadoras etc."

RESPUESTA 8: La Propuesta Financiera debe detallarse en una sola línea o varias de ellas indicadas en el formato del Anexo 4, según los rubros que el oferente considere en su presupuesto total para llevar a cabo la consultoría.

PREGUNTA 9: "En documento términos de referencia... Página 10, a qué se refieren con "asignación CI"?"

RESPUESTA 9: La asignación como Contratista Individual (CI) para realizar los servicios de consultoría requeridos.

PREGUNTA 10: "En documento términos de referencia... Página 10, es obligatorio estar registrado como. Pequeño contribuyente para poder aplicar a al. Contrato. Individual o o este cambio se puede realizar luego de ser aceptado"

RESPUESTA 10: No es obligatorio estar registrado en uno u otro régimen de IVA (General o Pequeño Contribuyente), lo que se requiere es que esté inscrito en algún régimen de IVA y lo evidencie el Registro Tributario Unificado (RTU).

PREGUNTA 11: "En documento términos de referencia... Página 11, ¿Las facturas que emitidas luego de la aceptación. Del producto que deben ser elaboradas por el contratista y de que monto deben ser?"

RESPUESTA 11: Sí, las facturas deben ser elaboradas por el contratista por el monto que corresponde al porcentaje de cada producto según el monto total de la propuesta financiera que haya presentado el oferente.

PREGUNTA 12: "En documento términos de referencia... Página 12 ¿El costo total de los servicios puede ser mayor a Q. 72,000. 00 por 8 meses?"

RESPUESTA 12: No.

PREGUNTA 13: “En documento términos de referencia... Página 12 ¿En credenciales académicas basta con presentar título universitario o es obligatorio presentar certificado de cursos aprobados durante la carrera?”

RESPUESTA 13: Copia del título universitario. La opción de presentar certificado de cursos aprobados es para los oferentes que no cuentan con título al momento de aplicar.

PREGUNTA 14: “En documento términos de referencia... Página 13 Podrían ampliar detalles respecto a propuesta técnica / metodológica por. Ejemplo en base a qué hay que elaborarla, en qué momento se elabora, en qué momento se entrega.”

RESPUESTA 14: La propuesta técnica metodológica es el planteamiento que realiza el oferente en el que explica como abordará la consultoría para alcanzar los resultados esperados. Ésta debe redactarse conforme los 5 puntos indicados en el Anexo 3.

- a) Capacidades para desarrollar la consultoría
- b) Marco conceptual (máximo una hoja)
- c) Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar
- d) Descripción de la metodología
- e) Cronograma de actividades

Debe presentarse como parte de la propuesta general, según lo indicado en la página 12 de los Términos de Referencia.

PREGUNTA 15: “En documento: Carta del oferente al PNUD... Página 1, ¿Qué fecha debe se debe colocar?”

RESPUESTA 15: La fecha en que el oferente presente su propuesta completa.

PREGUNTA 16: “En documento: Carta del oferente al PNUD... Página 2, El honorario diario puede ser calculado dividiendo la suma global dentro de los 8 meses multiplicados por 30 días/mes o sea. (monto global) ÷ (8x30)?”

RESPUESTA 16: Si la suma global solo incluye honorarios, el cálculo diario de ese rubro sí lo puede realizar de la manera que indica.

PREGUNTA 17: “En documento: Carta del oferente al PNUD... Página 2, ¿Cuánto es el máximo de días para que la oferta sea válida?”

RESPUESTA 17: No hay máximo de días. Solamente mínimo de 60 días.

PREGUNTA 18: "En documento: Carta del oferente al PNUD... Página 2,Cuál es la función del beneficiario y del contacto de emergencia?"

RESPUESTA 18: La función es para establecer comunicación en caso necesario.

La persona beneficiaria se refiere a aquella que pueda recibir cualquier suma adeudada en virtud del Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras brinda los servicios de consultoría.

PREGUNTA 19: "En documento: Modelo de contrato y términos y condiciones generales... ¿El contrato quien lo debe llenar?"

RESPUESTA 19: El contrato lo llenará el PNUD al momento de adjudicar la consultoría. Este modelo sirve únicamente para que el oferente tenga referencia del tipo de contrato que firmará en caso de ser adjudicado.

-----última línea-----

Guatemala, 5 de septiembre de 2019